

Nota de descargo en relación con el Servicio Telemático de Consulta de Medidas del Banco Dosimétrico Nacional

Los datos de medidas que se presentan a través del servicio telemático de Consulta de Medidas provienen del Banco Dosimétrico Nacional (BDN). Esta base de datos ha sido diseñada y gestionada por este Organismo para un mejor control de las dosis recibidas por los trabajadores expuestos en España.

Esta información es suministrada directamente por los servicios de dosimetría personal autorizados por el CSN. Estas entidades remiten con carácter mensual, los resultados de las lecturas de los dosímetros personales utilizados por los trabajadores de aquellas empresas a las cuales prestan servicio.

Las dosis registradas en el historial dosimétrico del trabajador pueden no corresponderse exactamente con las proporcionadas por el servicio de dosimetría para su incorporación en el BDN, así sucede en situaciones tales como:

- Trabajadores de categoría B a los que se les estima la dosis a partir de las lecturas de dosímetros de área
- Incidencias que dan lugar a asignaciones de dosis distintas de las proporcionadas tras la lectura del dosímetro personal.

En circunstancias como éstas, el responsable de protección radiológica de la instalación, en base a un protocolo previamente establecido que debe quedar adecuadamente justificado y documentado, tiene la capacidad para asignar las dosis que oficialmente figurarán en el historial dosimétrico del trabajador.